



RESOLUCIÓN N° 186/20

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 23 de abril 2020

VISTO la Convocatoria 2020 a Acciones de Extensión en Emergencia, coordinadas por docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios de la Universidad, dispuesta por Resolución Rectoral 176/20, y

CONSIDERANDO:

Que las acciones a realizarse, tendientes a sobrellevar la actual situación sanitaria nacional en relación al COVID-19, son relevantes para esta Universidad.

Que las actividades propuestas tienen por objeto dar respuesta a demandas de la comunidad.

Que las acciones se desarrollarán utilizando recursos y metodologías que no pongan en riesgo la salud de las personas.

Que el financiamiento para las acciones de extensión en emergencia se encuentra aprobado por Resolución Rectoral 176/20.

Que las propuestas de acciones presentadas se encuadran en las temáticas sugeridas en la Convocatoria, de acuerdo con la Ordenanza 447 que reglamenta el Sistema de Extensión.

Que el Consejo de Extensión valoró las acciones, aconsejando -de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria- la aprobación y financiamiento de cinco de ellas.

Que, asimismo, dicho Consejo considera pertinente aprobar, además, otras cinco propuestas, quedando supeditada la ejecución de las mismas al financiamiento de la Unidad Académica de origen o al financiamiento externo que pueda conseguirse para atender las necesidades económico financieras que las mismas requieran.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución Rectoral 176/20 y en el Artículo 16, Inciso h) del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Acciones de Extensión en Emergencia correspondientes a la

//



RESOLUCIÓN N° 186/20

//

Convocatoria 2020 del Sistema de Extensión admitidas, que se detallan como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Acciones de Extensión en Emergencia correspondientes a la Convocatoria 2020 del Sistema de Extensión -admitidas sin financiamiento-, que se detallan como Anexo II.

ARTÍCULO 3º.- Precisar que la ejecución de las acciones indicadas en el artículo anterior queda supeditada al financiamiento de la Unidad Académica de origen o al financiamiento externo que pueda conseguirse para atender las necesidades económico financieras que las mismas requieran.

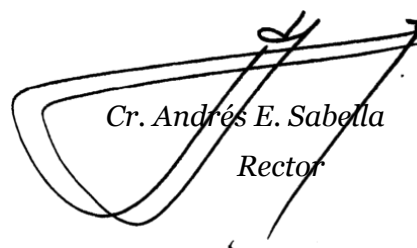
ARTÍCULO 4º.- Determinar que el/la Titular Responsable deberá manifestar expresamente que puede desarrollar la acción sin recibir financiamiento del programa Acciones de Extensión en Emergencia.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar la distribución presupuestaria correspondiente, según se detalla en el Anexo III.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

ngl

ngl



Cr. Andrés E. Sabella
Rector



RESOLUCIÓN N° 186/20

ANEXO I
CONVOCATORIA 2020
ACCIONES DE EXTENSIÓN EN EMERGENCIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN “CHAMUYO PALOMITA

Titular Responsable: SCHNEIDER, Gretel Ana

DNI: 28.723.428

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

MUCHA INFORMACIÓN, POCA COMUNICACIÓN: ACCIÓN PARA UN MEJOR USO DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y ESTERILIZACIÓN EN EL HOGAR.

Titular Responsable: KARST, Estefanía Elizabeth

DNI 37.543.356

LA UNIVERSIDAD EXTIENDE SUS LAZOS TEJIENDO UNA RED SOLIDARIA ANTE LA EMERGENCIA EN ORO VERDE.

Titular Responsable: GVOZDENOVICH, Jorge Jesús

DNI 28.082.380

FACULTAD DE INGENIERÍA

TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EL BARRIO CUIDA AL BARRIO”

Titular Responsable: SASSETTI, Fernando Leonel

DNI 24.559.640

ACCIONES DIRECTAS DE VIGILANCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA ENFOCADAS A ESTUDIOS CLÍNICOS SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARA COVID-19 EN INSTITUCIONES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Titular Responsable: SCHIERLOH, Luis Pablo

DNI 26.436.786



RESOLUCIÓN N° 186/20

ANEXO II
CONVOCATORIA 2020
ACCIONES DE EXTENSION EN EMERGENCIA
ADMITIDAS SIN FINANCIACIÓN

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

*ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES
AUDIOVISUALES SOBRE COVID 19.*

Titular Responsable: ANGHINOLFI, Natalia

DNI 24.556.555

VEJECES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Titular Responsable: MESSINA, Carina

DNI 23.341.464

MAPEAR EN EMERGENCIA

Titular Responsable: AHUMADA, Nadia Evangelina

DNI 35.226.062

*RECURSERO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA: GUÍA GENERAL PARA LA EMERGENCIA
SANITARIA EN LA CIUDAD DE PARANÁ*

Titular Responsable: GÓMEZ, Lucía Elena

DNI 29.515.283

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

#QUEDATEENCASACONLAFCAL -PROYECTO COLECTIVO -

Titular Responsable: ACHREM, Alejandra Gabriela

DNI 20.380.733



RESOLUCIÓN N° 186/20

ANEXO III
CONVOCATORIA 2020
ACCIONES DE EXTENSIÓN EN EMERGENCIA
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

Fuente 11 - Fondos del Tesoro Nacional

Función 4 - "Educación y Cultura"

FACULTAD	IMPORTE
CIENCIAS AGROPECUARIAS	40.000,00
INGENIERÍA	40.000,00
EDUCACIÓN	10.000,00
PROGRAMAS	-90.000,00
TOTAL	0